

REGIÓN

Gestha advierte de que la nueva rebaja fiscal favorece sobre todo a las grandes fortunas

Los técnicos de Hacienda calculan que la Comunidad dejará de ingresar 25 millones al año con la reducción del impuesto de sucesiones

LA VERDAD | MURCIA

4 septiembre 2015
08:46

Menos ingresos, más déficit y unos beneficios que llegarán sobre todo a las grandes empresas y patrimonios. Así podría resumirse el informe realizado por los técnicos de Hacienda (Gestha) sobre la rebaja del impuesto de sucesiones y donaciones aprobada por el Gobierno regional y que hoy se votará en la Asamblea Regional.

Gestha calcula que la rebaja del 50% de este impuesto supondrá una pérdida del 45,2% en la recaudación de este tributo, ya que se dejarán de ingresar 25 millones de euros al año. Esta organización considera, además, que la rebaja fiscal -por la que los hijos, cónyuges y padres que reciban alguna herencia o donación pagarán a la Hacienda regional la mitad de lo que tributan ahora- «contribuirá a elevar una décima el déficit estimado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal para el próximo año, al pasar del 2,7% al 2,8% del PIB, frente al objetivo situado en el 0,3%».

Los técnicos de Hacienda expresan sus dudas de que los 25 millones que se dejarán de ingresar sean compensados desde el Estado, «ya que habría que aumentar la recaudación estatal en la Región en más de 50 millones y la Agencia Tributaria no contempla incrementar las plantillas ni los presupuestos para luchar contra la economía sumergida, a pesar de que el Gobierno regional anunció que va pedir colaboración al Estado para combatir el fraude».

«Recortes encubiertos»

En este contexto, los técnicos de Hacienda prevén que el Gobierno regional «tendrá que dejar de ejecutar algunas partidas de gasto e inversiones por importe de esos 25 millones que no se recaudarán, lo que supone aplicar unos recortes encubiertos».

Gestha dice estar a favor de rebajar la tributación de los familiares directos de las herencias más modestas, por lo que «lamentamos el recorte universal del 50% que se aplicará al impuesto beneficie, sobre todo, a los herederos de los más de 4.100 murcianos que atesoran los mayores patrimonios de la Comunidad».

En su opinión, lo mismo ocurrirá con las empresas. Con esta rebaja, las que reciban una herencia o donación estarán exentas de pagar el 99% siempre que la reinviertan en la compañía. Gestha cree que «este beneficio se concentra en las grandes corporaciones, mientras que en la empresa familiar apenas tiene impacto».

Para hacer frente al aumento de las renuncias a herencias por los beneficiarios, Gestha propone que se incluya en la reforma el aplazamiento del pago del impuesto y la constitución de una carga sobre dicho inmueble que responda a la deuda.



32%

¡Ven al cine por 4,90 euros! Incluso 3D

Neocine

~~7,20€~~

4,90€

Llévatelo



Implantología desde

222C

Da igual quién te lo cuente, el Método Dentix convence. Píde cita.
www.dentix.com



Openbank

Abre tu cuenta corriente sin gastos ni comisiones.

www.openbank.es

© LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.

Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2.626, Libro 0, Folio 24, Hoja nº MU866, Inscripción 45. C.I.F.: A78865433. Domicilio social en Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. Contacto.

Copyright © La Verdad Multimedia, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.